
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			Código: U-FT-12.002.001	
	FORMATO: INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTA PARA ORDEN CONTRACTUAL			Versión: 4.0	
Página: 1 de 1					
I. IDENTIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN					
FECHA DE INVITACIÓN	13 <small>DÍA</small>	3 <small>MES</small>	2014 <small>AÑO</small>	CONSECUTIVO	DFCA - 187
II. TERMINOS DE LA INVITACIÓN					
1. PERFIL/ OBJETO SOCIAL REQUERIDO DEL OFERENTE					
PERSONA JURIDICA CUYO ACTIVIDAD SEA LA DE AGENCIA DE EMPLEO TEMPORAL.					
2. OBJETO GENERAL A CONTRATAR					
PROVEER DOS (02) PUNTOS DE ASEO PARA LOS LABORATORIOS AGROPECUARIOS MARIO GONZALEZ ARANDA Y LA RESERVA BOSQUE DE YOTOCO.					
3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS (SI SON MÁS DE 5 ITEMS, MARCAR X, Y ANEXAR RELACIÓN)					
	x	CANTIDAD			
a.	Las obligaciones están establecidas en el pliego de condiciones adjunto.				
b.					
c.					
d.					
e.					
f.					
4. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL OFERENTE (SI SON MÁS DE 5 ITEMS, MARCAR X, Y ANEXAR RELACIÓN)					
a.	El servicio debe ser prestado en las instalaciones de los Laboratorios Agropecuarias: Mario Gonzalez Aranda y Reserva Natural Bosque de Yotoco.				
b.	El contratista debe suministrar al personal que subcontrate la afiliación de Salud, ARL y Pensión				
c.	El contratista debe suministrar al personal que subcontrate identificación, ya sea por carné y/o uniformes con logos y nombres de las empresas correspondientes				
d.	El Contratista debe suministrar los implementos de aseo				
e.					
5. PLAZO DE EJECUCIÓN O DE ENTREGA					
	4 meses	(Opcional, ver Instructivo)			
6. VR. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (\$):					
	\$ 9.390.000	, según CDP No. <u>45</u> , de fecha <u>25/02/2014</u>			
(Obligatoria solo para procesos de contratación mayores a 160 SMLMV, es decir para órdenes superiores. NO incluir la contribución especial del 4x1.000)					
7. DOCUMENTOS MÍNIMOS A PRESENTAR POR EL OFERENTE: Los documentos son los establecidos en el pliego de condiciones adjunto.					
7.1. Oferta escrita, que contenga como mínimo:					
a. Fecha de elaboración	e. Valor unitario de los bienes y/o servicios antes de IVA, sin centavos	h. Descripción clara y detallada de los bienes y/o servicios, que incluya: especificaciones, entregables, entre otros			
b. Nombre o Razón Social, dirección, teléfono y correo	f. Valor unitario del IVA, sin centavos (Opcional, si aplica)	i. Validez de la oferta			
c. Plazo de ejecución o de entrega	g. Vr. Total de la oferta, sin centavos (antes y después de IVA)	j. Descuentos otorgados y/o garantías comerciales (si aplican)			
d. Forma de pago					
7.2. Adicionalmente, las personas naturales deberán presentar con propuesta:					
a. Fotocopia cedula ciudadanía del oferente.					
b. Certificado de inscripción en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta (Para persona natural con establecimiento de comercio).					
c. Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN, con los datos actualizados.					
d. Copia del Registro de Información Tributaria (RIT) expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda con los datos actualizados.					
e. Formato Carta de Presentación de Oferta (Obligatorio para contrataciones superiores a 160 SMLMV).					
Notas:					
1) La no presentación de los documentos requeridos en los literales "a" y "b" (si aplica) del numeral 7.2 de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta.					
2) Estos documentos podrán subsanarse en su contenido. Para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento y por una sola vez, antes de evaluar las propuestas; si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA.					
3) En caso de no presentarse con la oferta los documentos exigidos en los literales "c", "d" y "e" del presente numeral, la UNIVERSIDAD podrá requerirlos en cualquier momento y por una sola vez, antes de la evaluación definitiva. Si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la propuesta.					
4) Al oferente seleccionado se le exigirá para su contratación la presentación de documentos adicionales y/o la actualización de los presentados, según la normatividad contractual vigente en la Universidad, y según corresponda en cada caso.					
7.3. Adicionalmente, las personas jurídicas deberán presentar con propuesta:					
a. Certificado de existencia y representación legal, de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta.					
b. Certificado expedido por el revisor fiscal (si está obligado a tenerlo) o en caso contrario por el representante legal, en el que conste que se encuentra al día en los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, con expedición inferior a 30 días, contados a partir de la presentación de la oferta.					
c. Formato Carta de Presentación de Oferta (Obligatorio para contrataciones superiores a 160 SMLMV).					
d. Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN, con los datos actualizados.					
e. Copia del Registro de Información Tributaria (RIT) expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda con los datos actualizados.					
f. Formato Único de Hoja de Vida, con los documentos que soporten la información relacionada (Obligatorio para prestación de servicios).					
Notas:					
1) La no presentación de los documentos requeridos en los literales "a", "b" y "c" (cuando éste aplique) del numeral 7.3 de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta.					
2) Estos documentos podrán subsanarse en su contenido. Para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento y por una sola vez, antes de evaluar las propuestas; si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA.					
3) En caso de no presentarse con la oferta los documentos exigidos en los literales "d", "e" y "f" del presente numeral, la UNIVERSIDAD podrá requerirlos en cualquier momento y por una sola vez, antes de la evaluación definitiva. Si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la propuesta.					
4) Al oferente seleccionado se le exigirá para su contratación la presentación de documentos adicionales y/o la actualización de los presentados, según la normatividad contractual vigente en la Universidad, y según corresponda en cada caso.					

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			Código: U-FT-12.002.001	
	FORMATO: INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTA PARA ORDEN CONTRACTUAL			Versión: 4.0	
Página: 1 de 1					
I. IDENTIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN					
FECHA DE INVITACIÓN	13 <small>DÍA</small>	3 <small>MES</small>	2014 <small>AÑO</small>	CONSECUTIVO	DFCA - 187
8. LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA					
La oferta junto con todos los documentos soporte requeridos en la presente invitación, deberán ser radicados físicamente en la Decanatura de la Facultad de Ciencias Agropecuarias sexto piso del edificio administrativo, ubicado en la Carrera 32 # 12 -00.					
9. PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA HASTA EL			19 <small>Día</small>	3 <small>Mes</small>	2014 <small>Año</small>
			HORA: 12:00 meridiano (Opcional)		
10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN					
REQUISITOS	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN			CALIFICACIÓN	
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación. En caso de no aportarlos incurrirá en causal de rechazo, según lo estipulado en las notas del numeral 7.			CUMPLE/ RECHAZO	
	Perfil/ Objeto social del oferente: El oferente debe cumplir con el perfil/ objeto social requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.			CUMPLE/ RECHAZO	
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente debe cumplir con el objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas requeridas por la Universidad en los Numerales 2, 3 y 4 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.			CUMPLE/ RECHAZO	
CALIFICACIÓN OBTENIDA			CUMPLE/ RECHAZO		
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Obligatorios cuando se invite a más de un oferente. Para su redacción ver Instrucciones de diligenciamiento)	OFERTA ECONÓMICA: Se asignarán 70 puntos a la oferta que presente el menor precio en pesos, y a las demás se le asignarán los puntos que correspondan aplicando la regla de tres inversa.			70	
	EXPERIENCIA: La persona jurídica que presente mayor experiencia en tiempo de constitución se le asignarán 30 puntos y a las demás se le asignarán los puntos que correspondan aplicando la regla de tres simple.			30	
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR:			100 PUNTOS		
10.1. CRITERIOS DE DESEMPATE (Obligatorios cuando se invite a más de un oferente) En caso de presentarse un empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, la Universidad seleccionará al proponente, según los siguientes criterios y en estricto orden: a. La Persona jurídica que presente menor precio en la oferta.					
11. INFORMACIÓN DEL RESPONSABLE DE LA INVITACIÓN EN LA UNIVERSIDAD					
Nombres y apellidos:	NORA CRISTINA MESA COBO			FIRMA DEL RESPONSABLE	
Dependencia o Proyecto:	DECANATURA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS				
Correo electrónico:	DECFCA_PAL@UNAL.EDU.CO				
Tel. y Exts:	35132				
Nota: Si se requiere incluir información adicional para la invitación, se deben adjuntar los respectivos anexos.					